



MUNICIPALIDAD DE  
**JEREZ**  
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

MUNICIPALIDAD DE JEREZ  
JUTIAPA, GUATEMALA  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



**EL INFRASCRITO DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DMP, DEL MUNICIPIO DE JEREZ DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA. -----**

### **HACE CONSTAR**

En consideración al artículo 9 del Decreto No. 13-2023 del Congreso de la Republica que se adiciona al artículo 17 al decreto del Congreso de la Republica. Reformas a los decretos 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto; en su literal "g" que se refiere a: Informes de avance físicos y financieros de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable; En cuanto al inciso en mención: **La Municipalidad de Jerez, Jutiapa no cuenta con programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsables y no reembolsables. -----**

**PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----**

Arq. Luis Miguel Ramos Campos  
Director DMP